

ACUERDO No. 026 DE 2023

(noviembre 17 de 2023)



"Por el cual se fija el valor de los Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, durante la vigencia del 2024 y se establecen tarifas para otros derechos complementarios"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP, en uso de sus atribuciones Legales y estatutarias del Acuerdo 21 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con Ley 30 de 1992 Artículo 122 se establecen los derechos pecuniarios que puede exigir las instituciones de Educación Superior, los cuales hacen parte del Presupuesto General del ITFIP, son los siguientes:

- Derechos de Inscripción
- Derechos de Matricula y complementarios
- Derechos por exámenes de habilitación y supletorios
- Derechos por cursos, seminarios, diplomados y de educación para el trabajo.
- Derechos de grado
- Derechos por expedición de certificados y constancias
- Otros Derechos complementarios

Que, para efectos de elaborar, reportar y remitir la justificación referida al incremento de los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios, las IES tendrán en cuenta el índice de precios al consumidor (IPC) anualizado (noviembre del año anterior a 31 de octubre del año en curso), publicado en la página oficial del Departamento Nacional de Estadística – DANE.

Que, en relación con el IPC con corte a 31 de octubre de 2023, el Boletín Técnico del DANE indica que: "En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 10.48% en comparación con octubre de 2022"

Que durante la vigencia 2023 la Institución podrá ofrecer los siguientes programas académicos por facultades:

INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

- Técnica Profesional en Construcción de Edificaciones
- Tecnología en Gestión de la Construcción
- Ingeniería Civil







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

- Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico
- Tecnología en Automatización Electrónica e Industrial
- Ingeniería Electrónica
- Técnica Profesional en Programación Web
- Tecnología en Gestión Informática.
- Ingeniería de Sistemas
- Técnica Profesional en Monitoreo Agrícola
- Tecnología en Gestión de Agro cultivos.
- Ingeniería Agronómica
- Especialización Técnica en automatización de operaciones agroindustriales

CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y EDUCACIÓN

- Técnica Profesional en Operación de Servicios Comunitarios
- Tecnología en Gestión Comunitaria
- Trabajo Social
- Técnica Profesional en Entrenamiento Deportivo
- Tecnología en Gestión deportiva
- Profesional en Actividad Física y Deporte

ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

- Técnica Profesional en Procesos Administrativos
- Tecnología en Gestión Empresarial
- Administración de Empresas
- Técnica profesional en Operaciones Contables
- Tecnología en Gestión Contable y Financiera
- Contaduría Pública

Que mediante Resolución No.1895 del 17 de abril de 2007, el ITFIP se redefinió para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Que la Ley 749 de 2002, permite que las Instituciones técnicas y tecnológicas, cambien de carácter o se redefinan por ciclos propedéuticos para el ofrecimiento de programas Universitarios por esta modalidad.

Que se hace necesario establecer tarifas para los servicios que presta el Instituto





"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

3

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0

www.itfip.edu.co

Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP a la comunidad Educativa, particulares e instituciones, donde se ofertan los programas académicos.

Que los costos de mantenimiento de los equipos, áreas locativas y de recreación hacen necesario el cobro de estos servicios.

Que mediante el Acuerdo No.25 del 29 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el valor correspondiente a los derechos pecuniarios para posgrado en la modalidad de Especialización Técnica profesional.

Que el ITFIP desarrolla formación complementaria a través de cursos Vacacionales, Inter-semestrales y diplomados, los cuales tienen como fin dar cumplimiento a lo establecido en Acuerdo 018 de 2015 o Reglamento Estudiantil.

Que el valor de los cursos Vacacionales, Inter-semestrales y diplomados, se definió en elAcuerdo No.26 del 9 de octubre de 2017.

Que en sesión ordinaria del día 04 de septiembre de 2017, del Consejo Académico mediante Acta No.016 analizó y avaló la estructura curricular para la oferta de diplomados en dos módulos como opción de grado para los niveles Técnico Profesional, Tecnológicoy Profesional Universitario, donde el estudiante cancelará al inicio de cada uno el 50% del valor total del diplomado.

Que mediante Resolución No.0929 de noviembre 23 de 2016 por el cual se expide el reglamento para hacer uso de la biblioteca; establece las sanciones y cobro de multas por incumplimiento del material bibliográfico.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - Fijar los valores correspondientes a los derechos pecuniarios dela vigencia 2024 así:

A. DERECHOS DE MATRICULA

Por concepto de matrícula los estudiantes de pregrado de los programas académicos del **nivel técnico** profesional de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación, que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%,





4

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0

www.itfip.edu.co

Por concepto de matrícula, los estudiantes de pregrado de los programas académicos del **nivel técnico** profesional de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%

Por concepto de matrícula, los estudiantes de pregrado de los programas académicos del **nivel tecnológico** de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación, que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%

Por concepto de matrícula, los estudiantes de pregrado de los programas académicos del **nivel tecnológico** de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%

Por concepto de matrícula, los estudiantes de pregrado de todos los programas académicos del **nivel profesional** de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación, que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%

Por concepto de matrícula los estudiantes de pregrado de todos los programas académicos del **nivel profesional** de la facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales, que sean aprobados y ofertados durante la vigencia pagarán, sobre el incremento del IPC 10.48%

FACULTAD	INCREMENTO 2024 MATRICULAS	PRECIO 2024
w	Técnico Profesional en Construcción de edificaciones	\$ 1.277.829
> ä	Tecnología en Gestión de la Construcción	\$ 1.742.409
RIA	Profesional Ingeniería Civil	\$ 2.090.608
D DE INGENIERIA Y AGROINDUSTRIALES	Técnico Profesional en Mantenimiento electrónico	\$ 1.277.829
NDI	Tecnología en automatización electrónica e Industrial	\$ 1.742.409
R IN	Profesional Ingeniería Electrónica	\$ 2.090.608
AD D	Técnico Profesional en Programación Web	\$ 1.277.829
	Tecnología en Gestión Informática	\$ 1.742.409
CCI	Ingeniería de Sistemas	\$ 2.090.608
FACULT CINENCIAS	Técnico Profesional en Monitoreo Agrícola	\$ 1.277.829
S	Tecnología en Gestión de Agrocultivos	\$ 1.742.409







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

	Ingeniería Agronómica	\$ 2.090.608
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	Técnico Profesional en Operación de Servicios Comunitarios	\$ 1.161.450
CIENCI SOCIAL	Tecnología en Gestión Comunitaria	\$ 1.393.738
CAC	Trabajo Social	\$ 1.742.409
FACULTEDUCA EDUCA CIE SO(Técnico Profesional en Entrenamiento deportivo	\$ 1.161.450
	Tecnología en Gestión deportiva	\$ 1.393.738
	Profesional en Actividad física y deporte	\$ 1.742.409
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	Técnico Profesional en Procesos Administrativos	\$ 1.161.450
TAD D CONIMI	Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 1.393.738
L A E C A T A T A T A T A	Administración de Empresas	\$ 1.742.409
FACU EV NISTR CON	Técnico Profesional en Operaciones Contables	\$ 1.161.450
FACULT ECO ADMINISTRA CONTA	Tecnología en Gestión Contable y Financiera	\$ 1.393.738
AD	Contaduría Pública	\$ 1.742.409

- 1. El aspirante a matricular continuidad académica para tener derecho a la asistencia y servicios académicos, deberá cancelar sobre el incremento del IPC 10.48% en el año 2024. Entiéndase por continuidad académica: quien haya cursado y aprobado todas las asignaturas por semestre de su plan de estudios, que no se hubiese graduado dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de terminación y se encuentre en proceso de ejecución de trabajo de grado. Entiéndase que por cada periodo en continuidad académica habrá de hacerse el respectivo pago de \$ 89.053
- 2. El estudiante que al terminar el ciclo técnico profesional o tecnológico y continúe en el semestre siguiente con el ciclo superior, no cancelará formulario de Inscripción.
- 3. El estudiante que no se matricule en las fechas ordinarias establecidas en el calendario académico, deberá cancelar la MATRICULA EXTRAORDINARIA con un RECARGO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), sobre el valor de la matricula aprobada que le corresponda, según las fechas estipuladas por el Consejo Académico para el calendario académico. Se aclara que la política de gratuidad del Gobierno Nacional no cubre estos valores adicionales de matrícula.
- **4.** El aspirante o estudiante que inscriba menos del sesenta por ciento **(60%)** de los créditosacadémicos correspondientes a su ubicación semestral, sólo pagará el valor de los créditos inscritos. Para un número de créditos inscritos desde el sesenta por ciento (60%) y hasta el cien por ciento (100%) de la ubicación





6

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

semestral, éste pagará **el cien por ciento (100%)** del valor de la matrícula. Quien adicione créditos por encima del máximo permitido por la ubicación semestral, deberá cancelar el valor de los créditos adicionales.

- 5. Un aspirante solo podrá adicionar hasta seis (6) créditos por encima del máximo permitido por su ubicación semestral y se entienden por créditos adicionales todos aquellos que estén por encima de lo que indique su ubicación semestral.
- **6.** El mejor estudiante por nivel de formación por programa y obtenga un promedio semestralde calificaciones igual o superior a **CUATRO PUNTO SIETE (4.7)** y cumpla lo establecido en el Reglamento Estudiantil, tendrá derecho en el semestre siguiente a **MATRICULA DE HONOR** y no pagara valor alguno por concepto de matrícula.
- 7. El valor de la inscripción será válido para el periodo en el que se efectuó el pago, será intransferible y no será devuelto si por algún caso el aspirante no termina su proceso dematrícula.
- **8.** El valor de homologación, validación, habilitación y supletorio será válido para el periodo en el que se efectuó el pago, será intransferible y no será devuelto si por algún caso el estudiante no termina su proceso.

B. OTROS DERECHOS PECUNIARIOS:

DERECHOS PECUNIARIOS		PRECIO IPC 2024	
Derechos de Inscripción de aspirantes a programa de pregrado y Especializaciones Técnica Profesional, Tecnológica y Profesional, Diplomados para Egresados y Reintegros	\$	116.381	
Derechos por exámenes de habilitación	\$	57.955	
Derechos por exámenes de supletorios	\$	57.955	
Prueba de Validación	\$	116.381	
Homologación de Materias	\$	69.734	
Derechos de Grado Colectivo Técnico Profesional	\$	197.423	
Derechos colectivos tecnológico	\$	278.937	
Derechos colectivos Profesional	\$	348.671	
Derechos de Grado por Ventanilla Técnico	\$	232.290	
Derechos colectivos ventanilla Tecnológico	\$	278.937	
Derechos de grado por ventanilla Profesional	\$	348.671	
Derechos de grado colectivos posgrado Especialización	\$	348.671	
Expedición de Constancias de Estudio	\$	23.229	
Expedición de Certificados Financieros	\$	23.229	







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

Expedición de Certificados de Notas	\$ 23.229
Expedición de Constancias de Buena Conducta	\$ 23.229
Expedición copia Plan de Estudio Por programa	\$ 46.458
Expedición de Copia del Acta de Grado	\$ 23.229
Expedición de Copia del Diploma de Grado	\$ 197.423
Expedición Duplicado Carné Estudiantil	\$ 23.229
Expedición Duplicado Planilla de Calificación	\$ 23.229
Multa por un (1) día de retraso en los libros de la colección general	\$ 3.863
Multa por cinco (5) días de retraso en los libros de la colección	
general	\$ 7.728
Multa por una (1) hora de retraso en los libros de reserva	\$ 3.863
Multa por sustracción. mutilación. extravío. subrayado o descuadernado del material bibliográfico	\$ 13.570

C. COSTO DE DIPLOMADOS QUE SE OFERTEN COMO OPCION DE GRADO:

FACULTAD	PROGRAMA	PRECIO IPC 2024
IAS	Técnico Profesional en Construcción de edificaciones	\$ 1.277.829
CINENCIAS	Tecnología en Gestión de la Construcción	\$ 1.742.409
N C	Profesional Ingeniería Civil	\$ 2.090.608
Y C	Técnico Profesional en Mantenimiento electrónico	\$ 1.277.829
D DE INGENIERIA Y A	Tecnología en automatización electrónica e Industrial	\$ 1.742.409
NE	Profesional Ingeniería Electrónica	\$ 2.090.608
IGE	Técnico Profesional en Programación Web	\$ 1.277.829
E IN	Tecnología en Gestión Informática	\$ 1.742.409
D D	Ingeniería de Sistemas	\$ 2.090.608
I Y	Técnico Profesional en Monitoreo Agrícola	\$ 1.277.829
FACULTAD DE AGR	Tecnología en Gestión de Agrocultivos	\$ 1.742.409
FAC	Ingeniería Agronómica	\$ 2.090.608
□ \	Técnico Profesional en Operación de Servicios Comunitarios	\$ 1.161.450
AD I	Tecnología en Gestión Comunitaria	\$ 1.393.738
FACULTAD D EDUCACION CIENCIAS SOCIALES	Trabajo Social	\$ 1.742.409
ACU DUC CIE SOC	Técnico Profesional en Entrenamiento deportivo	\$ 1.161.450
7. II	Tecnología en Gestión deportiva	\$ 1.393.738



Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL Celular Atención al Ciudadano 316 6254592 Correo: info@itfip.edu.co El Espinal – Tolima





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

	Profesional en Actividad física y deporte	\$ 1.742.409
>	Técnico Profesional en Procesos Administrativos	\$ 1.161.450
A A CION	Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 1.393.738
TAD MIMI DO	Administración de Empresas	\$ 1.742.409
SO STA	Técnico Profesional en Operaciones Contables	\$ 1.161.450
PAC MIN COL	Tecnología en Gestión Contable y Financiera	\$ 1.393.738
ADI	Contaduría Pública	\$ 1.742.409

D. COSTO DE CURSOS VACACIONALES E INTER-SEMESTRALES:

CURSOS VACACIONALES. El costo de los cursos vacacionales será sobre el incremento del IPC 10.48%, dicha cifra se dividirá por el número de estudiantes que lo realizará y será cancelado por los estudiantes antes de su inicio.

INTER-SEMESTRALES. Los cursos inter-semestrales, se cobrarán por el número decréditos que compone la asignatura, según el plan de estudios y será cancelado por cada estudiante, antes de su inicio.

Descripción del curso	PRECIO 2024
Cursos vacacionales	\$ 3.484.819
Cursos intersemestrales	número de créditos de la asignatura

E. COSTO DE ESPECIALIZACION TECNICA PROFESIONAL.:

VALOR ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA	PRECIO
	2024
Matricula posgrado Especialización Técnica Profesional por cada semestre	\$ 1.742.409

F. COSTO DE ESPECIALIZACION TECNOLOGICA.:

VALOR ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA	PRECIO 2024
Matricula posgrado Especialización Tecnológica por cada semestre	\$ 3.844.704

G. COSTO DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL.:

VALOR ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	PRECIO 2024
Matricula posgrado Especialización Profesional por cada semestre	\$ 4.485.488







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719-0 www.itfip.edu.co

H. COSTO POR USO DE ESPACIOS FISICOS

Se autoriza al señor rector para que reglamente el costo de uso y alguiler de los diferentes espacios deportivos, aulas de clases, salas de conferencias y otros que sean de uso común para el servicio del cliente externo de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Estudiantes cancelaran por semestre el sobre el incremento del IPC 10.48%, por concepto de **DERECHOS COMPLEMENTARIOS** de conformidad Con el artículo 122 de la ley 30 de 1.992.

Descripción del curso	PRECIO 2024
Derechos Complementarios	\$ 92.822

ARTÍCULO TERCERO. EL presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y será publicado en el Diario Oficial.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Espinal Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo.

MARIA FERNANDA POLANIA CORREA

La Secretaria del Consejo Directivo,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyectó: Néstor Alfonso Cardoso, Coordinador Financiero E. Nestor A. Cardoso B.

Reviso: Amparo Sánchez Perdomo. Asesora Jurídica



